

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "Hotel Colón Internacional C. A.".

1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "Hotel Colón Internacional C. A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de mayo de 1976 ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución N° 555 de 24 de junio de 1976.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el N° 78, Tomo 8 de 30 de junio de 1976.

2.— Comparecen al otorgamiento de la Escritura mencionada los señores: Hernán Correa Arroyo y Hugo Deller, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía "Hotel Colón Internacional C. A.", Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de diez y nueve millones doscientos treinta y dos mil sucres, con lo cual asciende a la cantidad de Ciento quince millones cuatrocientos sesenta y siete mil sucres.

4.— El aumento de capital se paga íntegramente con

reservas.

5.— En virtud del aumento de capital se reforman los siguientes artículos:

ARTICULO QUINTO: "El capital social de la Compañía es de Ciento Quince Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete mil sucres, divididos en tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una y en ciento noventa y siete mil quinientas treinta y cuatro acciones de quinientos sucres cada una. Si la Compañía resolviera emitir, posteriormente, nuevas acciones, tendrán preferencia a la suscripción de ellas los legítimos poseedores de las acciones suscritas y pagadas al momento de hacerse la nueva emisión y a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar su derecho al respecto, dentro del plazo previsto por la ley, vencido el cual las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de acciones que se emitan por aumentos futuros de capital, contendrán también el número de serie y orden. La Junta General determinará, en cada caso, el valor de venta de las acciones y forma de pago que han de regir para los accionistas y para el público"

ARTICULO SEPTIMO: "Las tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una corresponden a la serie "A" e irán numeradas del uno al tres mil trescientos cuarenta, y las ciento noventa y siete mil quinientas treinta y cuatro acciones de quinientos sucres cada una, corresponderán a la serie "B" e irán numeradas del uno al ciento noventa y siete mil quinientos treinta y cuatro. De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, las acciones darán a su tenedor derecho a voto, en proporción a su valor pa-

CORTOS DE MONTREAL

MONTREAL, 9 Jul. (EFE) — Hasta el momento han llegado a Montreal 2.161 atletas y dirigentes, lo que representa un 20 por ciento del total de participantes en la olimpiada 1976, según se informó hoy aquí.

Los atletas están repartidos de la siguiente forma: 1.800 en la Villa Olímpica, 309 en Kingston, donde se disputarán las pruebas de vela, y 52 en Bromont, escenario de los deportes ecuestres.

Las representaciones que llegaron el miércoles a Montreal fueron: Tailandia, con 20 representantes, Nigeria, con 93, Ghana con 22, Nueva Zelanda, con 22 y Corea del Sur, con 104.—

FUTBOLISTAS GUATEMALTECOS EXIGEN DINERO PARA JUGAR

Guatemala 9 Jul. (EFE) — Los jugadores de fútbol guatemaltecos han exigido dinero para participar en las Olimpiadas de Montreal.

En una reunión mantenida anoche con la comisión organizadora de la participación Olímpica guatemalteca, los

jugadores exigieron "viáticos" de la cuantía de los asignados a la delegación oficial de autoridades olímpicas de Guatemala.

Aclaración además de una vez por todas", que si no hay una cantidad (fijada por ellos) para cada uno y "entre dada con anticipación al viaje, no participaremos".

ARGENTINOS PARTIRAN RUMBO A CANADA

Buenos Aires, Jul. (EFE) — Rodeada de un aparato de seguridad inesperado, con algunas ausencias y presidida por el Coronel Antonio Rodríguez, partió a las 01.30 gmt con destino a Canadá la delegación Olímpica Argentina que participará en los juegos que se celebrarán en Montreal a partir del 17 del presente mes.

Más de 50 deportistas que defendieron los colores argentinos en distintas especialidades demostraron su optimismo, pese a que los observadores estiman que tiene pocas posibilidades de figurar en la mayoría de las doce disciplinas en que participarán.

